

ANULA DECRETO DE PAGO EGRESO Y CHEQUE, Y AUTORIZA REEMISION DE CHEQUE QUE INDICA.

DECRETO EX. N° **1504**

MELIPILLA, **24 MAYO 2013**

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) El Cheque Serie E N° 0038507, de fecha 11 de abril de 2013;
- b) El Memorándum Interno N° 611/2013, de fecha 13 de mayo de 2013, del Director de la Dirección de Desarrollo Comunitario;
- c) El Memorándum Interno N° 338, de fecha 14 de mayo de 2013, de la Tesorera Municipal;
- d) El Memorándum N° 318, de fecha 17 de mayo de 2013, de la Directora de Administración y Finanzas (S);
- e) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1.- **ANULASE**, el Decreto de Pago N° 1694, Egreso N° 1157, y **ANULASE**, el Cheque N° 0038507, de fecha 11 de abril de 2013, por un monto de \$90.000.- (noventa mil pesos), a nombre de Hospital Clínico Universidad Católica, Fondos Municipales, correspondiente a Ayuda Asistencial a don Javier Yáñez Martínez, debido a que el prestador del servicio realizó cotización del examen erróneamente.

2.- **AUTORIZASE**, Re-emisión de cheque a nombre de FONASA, por un monto de \$70.000.- (setenta mil pesos).

Anótese, comuníquese y archívese,



JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL

JGM
JGM/MWS/vgs.-
DISTRIBUCION:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección Desarrollo Comunitario
- Tesorería Municipal
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES.-



MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA